



**ANUNCIO DESISTIMIENTO DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN GENERAL PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO QUE ALBERGARÁ EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.**

La Comisión Permanente de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja celebrada el 19 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad, en su punto 2:

*“ Propuesta de desistimiento del contrato de producción general para el próximo Festival de Música Cueva de Nerja, en el Auditorio Manuel del Campo de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, de acuerdo con el artículo 152.4 LCSP”* la propuesta del Sr Gerente de desistir del contrato de producción general para el próximo Festival de Música Cueva de Nerja 2024.

Como fundamentos para acordar el desistimiento, existen irregularidades referidas a los criterios de adjudicación, así como a la falta de publicación en la Plataforma de Contratación que son insubsanables y producidas antes de la adjudicación

Se informa que se va a proceder a una nueva redacción de los pliegos para corregir las infracciones observadas y se han adoptado las medidas para subsanar la falta de publicación en la Plataforma de Contratación.

En Nerja a 28 de abril de 2024

Fdo: José María Domínguez López

FUNDACIÓN  
Cueva de Nerja  
Gerente